



CÁMARA DE DIPUTADOS

Pactan PAN y Morena ajustes al TFJA

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gtmm.com.mx

En un hecho inédito en la actual legislatura, las bancadas de Morena y del PAN construyeron modificaciones a la Iniciativa enviada por el Ejecutivo federal para reformar la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa y que permitirá que los magistrados de la Sala Anticorrupción puedan ser elegidos de manera colegiada como presidentes del TFJA.

Ante los reclamos del PRI y de MC, la votación del dictamen se pospuso para hoy, con el compromiso de revisar las propuestas de las bancadas inconformes.

En el proyecto de dictamen, los panistas lograron eliminar la dedicatoria que la reforma de la ley tenía, por lo que se le había considerado "un traje a la medida", al establecer un transitorio que daba prioridad a la alternancia de género, para que sea una mujer la elegida como presidenta del TFJA en enero próximo.

También se quitaron las propuestas que incluían causales de remoción de magistrados que la oposición y

especialistas calificaron como "subjetivas".

Morena y el PAN igualmente acordaron mantener la facultad de ratificación y verificación de idoneidad por parte de las comisiones del Senado al definir a los magistrados.

El diputado panista Héctor Saúl Téllez destacó en la reunión de las comisiones unidas que aprobaron el dictamen la relevancia de que éste había retomado propuestas del presidente López Obrador, pero también aquellas de ajuste derivadas de alertas que especialistas propusieron la semana anterior. "Fue un trabajo de contención y construcción", remarcó.

Esta vez, destacó el legislador del PAN "estamos aprobando un proyecto de decreto ajeno a la consigna de que las iniciativas presidenciales deberían avalarse sin moverle ni una coma".

La construcción del acuerdo entre panistas y morenistas quedó en evidencia durante la discusión del proyecto en la reunión que sostuvieron los legisladores de las comisiones de Justicia y de Transparencia y Anticorrupción.

"Efectivamente, este no

es un *fast track*", celebró el

vicecoordinador de Morena, Leonel Godoy, quien igualmente coincidió con Téllez en felicitar a los presidentes de las comisiones, los panistas Fernando Felipe Macías y Juan Carlos Romero Hicks.

"Muchas reformas tuvo esa iniciativa y me parece que es por el bien de un órgano de justicia administrativa que realiza una función compleja", destacó el morenista.

La molestia y el asombro de los diputados del PRI ante ese acuerdo del que se dijeron excluidos quedaron de manifiesto por conducto de la vicecoordinadora de la bancada Blanca Alcalá, quien adelantó que presentarían reservas cuando la reforma se someta a la votación en el pleno de la Cámara de Diputados.

La inconformidad de los priistas se hizo presente desde el principio de la reunión cuando la secretaria general del PRI y diputada federal Carolina Viggiano expresó su desacuerdo con la orden del día que daba paso a la votación del dictamen. También lamentó que en las conversaciones para reformular el dictamen se excluyó a su bancada.



Foto: Especial

El diputado panista Héctor Saúl Téllez destacó que se tomaron en cuenta las alertas de los especialistas.